

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO CORRESPONDIENTE L AÑO 2.000 DE LA COMPAÑIA
BIRVIJUM S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General Ordinaria esta convocada para el 26 de abril del 2.001, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2.000.

Durante el ejercicio de 2.000 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

Los Estados financieros fueron ajustados al 31 de marzo del 2001 de acuerdo al NEC-17

La empresa en el ejercicio económico del año 2.000 obtuvo ingresos por ventas de \$20,665.41 cual representa una disminución del 14.88 % en relación al año anterior.

La empresa adquirió en el año 2.000 una computadora con su respectivo ups e impresora, la cual nos facilitará realizar actividades de oficina y contabilidad.

En el Ejercicio económico para el año 2.000, la empresa obtuvo una utilidad de \$ 1,976.17 en este valor esta rebajado un egreso por \$ 60.16 que corresponde a la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación (REI) que por mandato de ley debe incluirse en los resultados del ejercicio, sobre la utilidad debemos rebajar el 15% de la participación de los trabajadores que es la suma de \$ 296.43 ; el Impuesto a la Renta es \$419.94 quedando una utilidad neta de \$ 1,259.80 De este valor tenemos que reducir la reserva legal del 10% que es \$ 125.98 que por disposiciones de la Superintendencia de Compañías estamos obligados a realizar, quedando una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$ 1,133.82

Respecto a las Utilidades Netas a libre disposición de los accionistas, dejo que la Junta General de Accionistas resuelva cual va a ser el destino de los fondos.

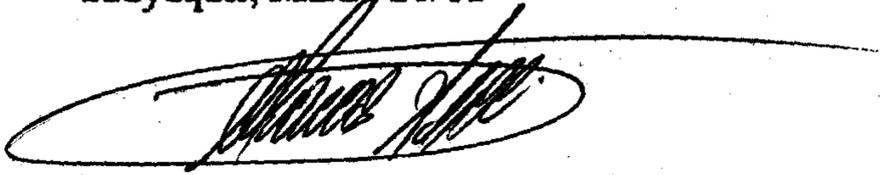
En materia laboral recomiendo seguir manteniendo las mismas políticas que en el ejercicio del 2.000, esto es que siga existiendo la armonía laboral entre patrono y trabajadores.

Así mismo tiene el informe del Comisario Principal Sr. Manuel Sánchez Martínez de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores.
Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a la
gestión de la Gerencia durante el año 2.000.

Guayaquil, Marzo 20/01



SR. MARCOS ARCE CROVARI
GERENTE GENERAL

27 FEB 2001

